

REPORTE TALLER CONSULTA PÚBLICA ANTEPROYECTO DE LEY MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO

Región de Ñuble
Chillán, 11 de julio del 2019

Antecedentes

En el marco del proceso de consulta pública del Anteproyecto de Ley Marco de Cambio Climático, desarrollado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) entre el 18 de junio y el 31 de julio de 2019, se programaron y realizaron talleres participativos en todas las regiones del país, los que contaron con participación abierta y diversa de los distintos sectores que componen nuestra sociedad.

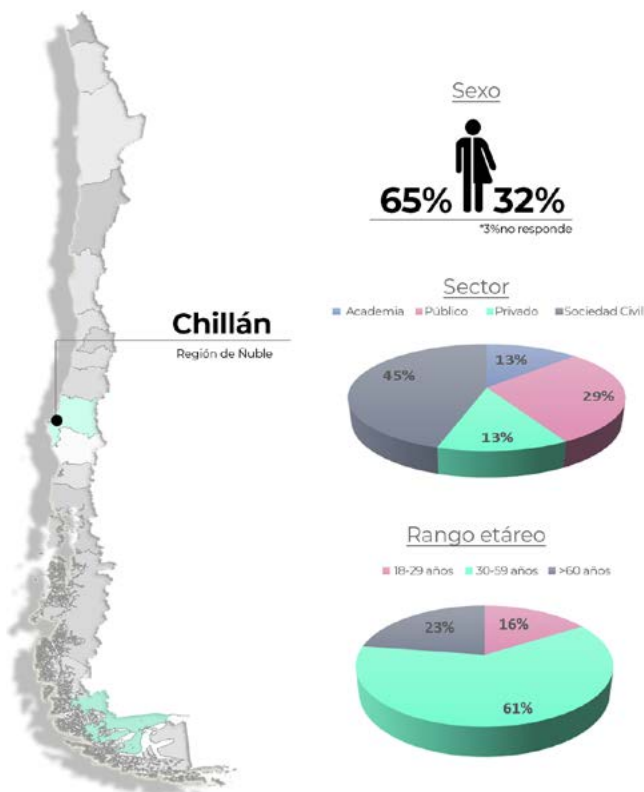
En el caso de la Región de Ñuble, el taller fue realizado en la ciudad de Chillán el 11 de julio de 2019 en Salón Claudio Arrau del Teatro Municipal, ubicado en 18 de Septiembre 590.



Convocatoria

El proceso de consulta pública consistió en una convocatoria abierta a la ciudadanía. Igualmente, el MMA invitó a 150 personas aproximadamente registradas en base de datos propia, de composición diversa. Esta invitación fue enviada vía mail indicando día y lugar de realización de la consulta, efectuando además un seguimiento telefónico. Se realizó difusión del taller por redes sociales y se dispuso de un formulario web para la inscripción, a la cual se inscribieron 23 personas para la asistencia de los participantes.

Además, el día del lanzamiento del proceso, se publicó en el diario Las Últimas Noticias extracto invitando a la ciudadanía, personas naturales u organización sociales, a conocer y participar del proceso de discusión de consulta pública relativo al Anteproyecto, a través de las jornadas regionales o bien enviando sus observaciones vía web o en SEREMIs del MMA. De igual manera, se realizó difusión a través de la radio Biobío cuyo mensaje invitaba a participar del proceso de consulta pública. En la web del ministerio se publicó constantemente la información sobre la fecha, lugar y horario de los talleres.



Metodología de talleres

La metodología implementada en el taller tuvo un carácter participativo con el fin de proveer a la ciudadanía de un espacio de discusión sobre temáticas de interés relativas al Anteproyecto. Esta se realizó mediante la conformación de grupos de trabajo que analizaron los principales contenidos de esta la Ley Marco. De esta manera, las personas asistentes pudieron profundizar en aquellos elementos que levantaron mayor atención, desarrollando un ejercicio por medio de una conversación y discusión, dinámica que culminó en la redacción de un documento de registro del trabajo grupal, como también en observaciones formales, tanto grupales como individuales, apuntadas en el Formulario proporcionado por la División de Educación y Participación Ciudadana del MMA.



1er Bloque: expositivo



2do Bloque: trabajo en grupo

incluyó palabras de bienvenida de las autoridades regionales y tres presentaciones:

- La urgencia de enfrentar el cambio climático en Chile y el mundo.
- Los objetivos, alcances y contenidos del Anteproyecto de Ley.
- Los métodos y plazos para el proceso de consulta pública.

Luego de las presentaciones, se generó un espacio de preguntas para los expositores, las que fueron escogidas de la plenaria por medio del mecanismo mano alzada en 2 rondas, reuniendo 3 preguntas en cada una. Los principales temas abordados en las preguntas fueron: distribución centralizada de fondos para el desarrollo científico donde se dificulta el acceso a dichos recursos por parte de las regiones, meta poco ambiciosa en cuanto a la carbono neutralidad, planteamiento de medidas de mitigación y adaptación diferenciadas según cada realidad regional, coherencia de la ley en relación a las modificaciones de ordenamiento territorial y finalmente la inexistencia aún de reglamentos asociados a la ley plantea un escenario arbitrario respecto del accionar de los municipios.

En este bloque, se conformaron grupos de entre 8 a 10 personas, cuya distribución fue aleatoria por medio de una asignación de un número realizada en el momento del registro de asistencia.

En el taller se conforman 4 grupos, una vez constituido cada uno de ellos, se escogió de forma voluntaria a un(a) secretario(a), cuya función sería la de registrar todos los temas tratados durante la conversación y discusión relativa a la Ley. Quien orientó la dinámica fue una o un facilitador, proponiendo 5 minutos de revisión del documento legal y del material de apoyo para posteriormente tratar abiertamente algunos contenidos de la ley de interés del grupo, finalizando con una plenaria de las principales discusiones grupales.

Ejes a discutir

1. Disposiciones Generales

2. Institucionalidad para el cambio climático

3. Instrumentos de gestión del cambio climático

4. Medios de Implementación

5. Información sobre cambio climático y acceso y participación ciudadana

6. Financiamiento para enfrentar el cambio climático

7. Disposiciones complementarias

8. Régimen de sanciones y modificación a otras leyes

9. Artículos transitorios

Plenaria

Resultados del taller

[Temas tratados](#)

[Artículos asociados](#)

1

Disposiciones Generales

De los principios de la ley: Incluir como principio la participación ciudadana.

Gradualidad en la implementación de la ley con artículos transitorios que comprometan a las SEREMIs y gobernaciones (delegados provinciales) a asesorar la elaboración de planes de mitigación y adaptación a nivel local.

2

Institucionalidad para el Cambio Climático

De los Organismos Colaboradores en la Gestión del Cambio Climático: Se debe mencionar a la municipalidad de manera de comprometer la obligatoriedad de informar a las organizaciones de la sociedad civil sobre temas relativos a la gestión del cambio climático.

Capacitación y preparación de funcionarios públicos (equipo y consejo municipal) en temas asociados al cambio climático. Obligatorio de los municipios de elaborar un plan comunal de cambio climático asociado a los respectivos planes regionales y nacionales.

3

Instrumentos de Gestión

De los instrumentos de gestión a nivel nacional: Planes de mitigación con plazos muy extensos, evaluar posibilidad de implementar un mecanismo de actualización de las metas de dichos planes.

4

De los Medios de Implementación de la Estrategia Climática

Del acceso a la información y a la Participación Ciudadana en Materia de Cambio Climático: Inclusión de material de difusión en formato físico de forma de abarcar un mayor territorio, considerando las limitaciones tecnológicas de cada región. Difusión no puede ser solo en formato electrónico.

Conclusiones

El taller contó con un total de 31 asistentes, cuyo sector preponderante fue el sector de la Sociedad civil.

Si bien los temas abordados durante el taller fueron amplios (los señalados en el apartado de resultados), destacan en esta región temáticas como atribuir mayores responsabilidades a los municipios permitiendo la elaboración de planes de acción comunal además de otorgar mayores capacidades financieras para favorecer la generación de capacidades dentro de los funcionarios públicos. Por otro lado, destaca la preocupación en lo que respecta a la difusión de la información, donde se plantea la opción de realizarla en formato físico y no solo electrónico para abarcar mayor área en la región considerando las brechas tecnológicas.

Finalmente, el taller pudo cumplir el 100% del módulo expositivo y del módulo de trabajo en grupo, conforme a la metodología y planificación establecida. Asimismo, el material de consulta entregado en el bloque de trabajo en grupo fue altamente valorado por el público asistente, consultando por su disponibilidad en la página web del MMA.